

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de anuncios

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'30
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Precios de suscripción

En Almería un mes. 1'25 pesetas
En la provincia, trimestre. 4'00
Extranjero, trimestre. 9'00
Número suelto. 0'05
atrasado. 0'10
Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

Redacción, admón. y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

Crónicas melillenses

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El General Monteverde. «Cosas» de Segado-Gómez. Los Teatros. Otras noticias.

De un día á otro es esperado en esta ciudad, el ilustrado y culto general señor Monteverde que ha sido designado para ocupar la presidencia de la junta de arbitrios, por ascenso del que la desempeñaba excelentísimo señor D. Domingo Arraiza de Condorena.

El nuevo presidente de nuestra corporación municipal, cuenta en Melilla con muchas y merecidas simpatías, teniendo además una brillante hoja militar en la que figuran importantes hechos de armas realizados en la campaña del Rif donde su comportamiento le valió distintas condecoraciones y ascensos.

La designación del general Monteverde para la presidencia de la junta de arbitrios, ha sido muy bien acogida por la opinión pública.

He recibido un ejemplar del primer tomo literario que con el título de «Cosas» ha dado á la luz pública mi estimado amigo y admirable compañero el redactor de «Heraldo de Melilla» Tomás Segado-Gómez.

La primera producción del joven periodista que ha leído con detenimiento y cariño, me ha parecido tan amenas como bien escrito y en ella se observa aparte de gusto en el decir, conocimientos literarios que avaloran la obra tanto más, cuanto que ella de por sí, se hace agradable, no obstante ser una recopilación de «cosas» sueltas en ratos de ocio.

Entre las muchas «cosas» que pregunta el volumen de referencia, las he leído de verdadero mérito, por su sencillez, siendo todas en conjunto notables.

«Cosas» ha sido puesta á la venta á precio módico y seguramente apartado del nombre que pueda dar á su autor por lo bien hechas que están, no cabe dudar que le proporcionarán pesetas, pues por lo pronto la junta de arbitrios ha adquirido varios ejemplares que se traducirán en metálico.

El prólogo de «Cosas», que por cierto está escrito con la chispa que le caracteriza, es del director del «Heraldo» señor Ferrín (P. Pillo).

Mi enhorabuena á Segado por su primer triunfo literario y las gracias más sinceras por las inmerecidas frases que pone en la dedicatoria.

Ha marchado á la Península acompañado de su distinguida familia, el nuevo general de brigada don Miguel Elisacin, que fué despedido por las autoridades de esta plaza y numerosas familias.

En el teatro Lara de Málaga actúa con éxito, la notable canzonetista Estreer Grusia, contratada ventajosamente por la agencia «Huelgas» de esta plaza, que dispone de celebra-

dos números de variedades, muchos de los cuales desfilarán por nuestros teatros, en la presente temporada.

En el «Kursaal» y «Reina Victoria» trabajan Sanz en sus inimitables números y la cancionetista Manolita González, que ha gustado mucho; Mari-Ochi, «Los Guayarminos» y «La Galatea», anunciándose como próximo debut, los de Luisa Salmerón, notable cancionista y las hermanas Isabelina, pareja de baile que ha conseguido llamar poderosamente la atención de todos los públicos y ambos también pertenecientes á la agencia «Huelgas».

Echaide continúa sus éxitos en el teatro Alfonso XIII.

Restablecida la anomalía observada en la nueva pesquería, han vuelto á reanudar sus faenas las barcas pesqueras de este litoral.

Los industriales inmediatos al local referido, aún muestran su disgusto por algunas diferencias que siguen viéndose en la hora de abrir sus establecimientos.

Se dice que dentro de breves días visitará Melilla el alto comisario de España en Marruecos general Gómez Jordana.

Emilio Jerez Santa María Melilla-Mayo.

Tropas á Almería

El señor Pérez Cordero ha recibido un telegrama del capitán general de la región manifestándole que es probable que se destine á esta capital un batallón de Infantería. En contestación á esto el alcalde telegrafió ayer á referida autoridad lo siguiente:

Recibo telegrama de V. E. sobre probable concesión á esta plaza batallón Infantería, agradezco profundamente gratísimo anuncio que ha despertado general entusiasmo y unánime simpatía en la ciudad, y aseguro á V. E. que esta no desmentirá al recibir y hospedar á los soldados de la patria su amor y reverencia al ejército español.

Instrucción pública

Del Ministerio

Se desestima instancia de don Heliodoro Castro y Pocos maestro de prisiones que solicitaba se le reconociera derecho á tomar parte en los concursos de traslado que se anuncian para proveer escuelas nacionales.

De confirmación con lo propuesto por el Tribunal correspondiente, se declaran desiertas las oposiciones para proveer las Cátedras de Física, Química Historia natural y Agricultura de las Normales de maestros de Almería y Orense turno restringido.

Se desestima instancia de un inspector (el de Jaén) que solicita pasar á desempeñar cátedras de Normales.

Se dispuso que don Diego Alarcón y Castaños, maestro director de la graduada de Tíjola (Almería) sea trasladado á una escuela unitaria, y que se provea la Dirección de la Escuela que deja vacante con arreglo á las disposiciones vigentes.

(Tal es la nota oficiosa facilitada por el ministerio, pero como don Diego Alarcón no es director de la Graduada de Tíjola, sino reclamante contra el nombramiento de don Andrés Manzano; suponemos que á este último se refiere la noticia).

De la Inspección

Se traslada al maestro de Cuevas don Basilio Fernández Matute la licencia que el rector le ha concedido para tomar parte en las oposiciones restringidas á plazas del escalafón dotadas con 2.000 y más pesetas.

Se da conocimiento de la concesión de la licencia del alcalde de Cuevas.

Se ordena al alcalde de Cuevas que proponga local en condiciones para la instalación de la Escuela número 1 de niñas que ha habido necesidad de trasladar provisionalmente y á cuyo traslado definitivo debe preceder la aprobación de la Inspección ó de los delegados que al efecto se designen.

Al Alcalde de Lubrin se le pide relación de los debitos que el ayuntamiento de su presidencia tiene con el que fué maestro de aquella localidad Sr. Azor.

Servicios de la guardia civil

Malas madres

En Huércal Overa han sido detenidas por la guardia civil, Rosa la Rosa Moreno y Rosa Tortosa la Rosa, madre e hija respectivamente por haber abandonado una niña de corta edad hija de esta última.

La desgraciada criatura fué dejada por sus cariñosas madres en la barriada de Huércal en medio de la vía pública.

Las desnaturalizadas individuos fueron puestas á disposición de la autoridad judicial.

Vida municipal

Cesantía

El arrendatario de los impuestos municipales ha oficiado al Ayuntamiento manifestando que han dejado de pertenecer á dicho arriendo los apoderados del mismo don Salvador López Bergamo y don José Lirola Rubí.

Edictos

En el Ayuntamiento encuéntrase expuesto al público el padrón del reparto vecinal del presente año, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que tenga por conveniente.

El Alcalde ha mandado al Boletín Oficial un edicto diciendo que en el plazo de cinco días todo el que ingrese en la caja municipal el importe del reparto vecinal correspondiente al presente año, disfrutará de un beneficio de un seis por ciento.

Multa

Ha sido multado en cinco pesetas don José Castillo Góngora, por haber destruido un hijo suyo un árbol.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

EL ACTA DE CADIZ

Cuando est á cosas pasan como cosas mínimas, como minucias, como cosas insignificantes, á las cuales no se digna prestar atención el Tribunal Supremo, habrá quien con justicia pueda decir que nosotros venimos aquí con pasión para desprestigiar á aquel Tribunal? No es más cierto que venimos, por el contrario, á luchar por el imperio de la verdad y de la justicia y á evitar en lo posible que en el futuro puedan producirse hechos análogos á los que estoy examinando? Yo no sé si al Sr. Ministro de Gracia y Justicia le habrá producido la relación de estos casos la impresión que á mí me causó su lectura; lo que digo es que aquí existen denuncias concretas de verdaderos delitos, que tienen una sanción definida, un castigo ó una pena taxativamente señalada en nuestras leyes penales. ¿Es que esto va á quedar en la impunidad? ¿Es que porque el Tribunal Supremo no haya examinado el expediente y haya entendido que estas son minucias deleznales que deba desprestigiar, denunciadas en el Parlamento, van á pasar también sin correctivo y sin que inter venga el ministerio público en la averiguación de lo que haya acontecido?

Dice el Tribunal Supremo de Justicia, aunque sea calificando en forma que yo creo que la está vedando, que fuese cual fuese la deducción de votos que se hiciera por la estimación de las protestas, dado lo enorme de la diferencia entre los candidatos triunfantes y los derrotados, el resultado sería el mismo. Afirmando terminantemente que es un manifiesto error, una total equivocación del Tribunal Supremo de Justicia; error sobre hechos de tal índole, que no se prestan á apreciación de ningún género, porque es la exactitud aritmética de los números la que habla. Sólo las tres secciones de Conil representan 1.090 votos, y al aplicar, como lo ha hecho constantemente, la totalidad de este censo á uno ú otro candidato, casi desaparece íntegramente la diferencia entre el Sr. Rodríguez Piñero y el último de los candidatos triunfantes.

Pero, además, Sras. Diputados, la enormidad de la diferencia en el acta de Cádiz no llega, ni con mucho, á una distancia aproximada á lo que era enormísima diferencia entre el candidato victorioso y el candidato derrotado el año 1914 en el distrito de Gnadix. El can idato triunfante, Sr. Moreno Agrela, tenía 6.303 votos; el candidato derrotado, don Antonio Marín de la Bárcena, ilustre Magistrado del Tribunal Supremo, tenía 1.734 votos.

Aquí la diferencia era de cerca de 5.000 votos, y entonces no se tuvo en cuenta para nada la enormidad de la diferencia respecto al soborno del cuerpo electoral, se informó un sentido, que estimó, también el Congreso, de anular la elección de razones; Sras. Diputados, ¿qué razones hay, de orden moral, de orden ético, dentro de la justicia, para que en 1914, luchando como candidato el Sr. Marín de la Bárcena, dignísimo magistrado del Tribunal Supremo, la enormísima diferencia de 5.000 votos no implique nada, absolutamente nada, y en cambio, en 1916, cuando lucha el Sr. Rodríguez Piñero, persona que no ocupa puesto alguno en el Tribunal Supremo, que no es un dignísimo Magistrado del Tribunal Supremo, se estime que la enormidad de la diferencia dispense por completo de entrar á discutir las pruebas y los hechos que se han traído al expediente? (Muy bien.)

¿Qué fundamento existe para que actas de presencia, irrebatibles, que nadie puede ni faltar ni siquiera contradecir, sean dadas de lado y se diga que, sea cual fuere el cálculo que se haga, es de tal magnitud la diferencia que el Tribunal debe pasar por encima de esas actas, á informar en el sentido de dar por correcta y válida las elecciones de la circunscripción de Ca-

diz? (Muy bien en los bancos de los reformistas y de los republicanos). Pero aún sucede algo más; de ello ha de ocuparse luego. Y erran, como véis, Sras. Diputados, aquellos que dicen que nosotros, sistemáticamente, venimos á impugnar estos dictámenes para desprestigiar al Tribunal Supremo. ¿Si no necesitamos hacer esfuerzo de ningún género, adjetivar, como ha adjetivado imprudentemente el Magistrado que ha emitido este informe! Nos basta con que la realidad misma de los hechos diga lo que ha ocurrido, para que luego cada cual, según su conciencia y conforme á su criterio, piense si existe autoridad por parte de un Tribunal para continuar interviniendo en los expedientes electorales y resolviendo é informando como hoy resuelve é informa. (Muy bien.)

Pero ahora vamos á lo de mayor gravedad. Hay un acta notarial de presencia, que autoriza el Notario de Rute, don Vicente Jaén Galle, en la que se dice: «A las ocho y media de la mañana me constituyo á la puerta de la taberna llamada «Parra de la Bomba», sita en la calle de Ceballos, de Cádiz, y á la puerta observo un gran número de obreros y de gente del pueblo. Les pregunto á qué van allí, y todos unánimemente me manifiestan (está tomado textualmente del acta notarial) que van allí á cobrar el importe de su voto.»

«A las ocho y media de la mañana se había madrugado. Verdad es que ícen que las buenas obras deben comenzarse muy de mañana. A las ocho y media de la mañana se sorprenden el primer centro de corrupción y soborno por un Notario que da fe de ello, que dice haber comido con su presencia la existencia del soborno. Pudieran ocurrir dudas respecto al extremo de que el Notario autorizante de esta acta no presenciara la compra de votos; á eso iremos inmediatamente. Desde la calle de Ceballos este mismo Notario va á un círculo liberal de Cádiz, establecido en la calle de San José, y allí varios individuos que seguramente pasarían de seis, á preguntas del Notario manifiestan que «van á cobrar el importe de sus votos, enseñando una contrasena que llevan en la mano, consistente en la mitad de una entrada ó billete para la Plaza de Toros.»

Esto pasa á las nueve y media; á las diez, el mismo Notario autorizante del acta va á la plaza de la Audiencia, y en la plaza de la Audiencia se enteró de que es voz general que se están comprando votos escandalosamente. El Apoderado del Sr. Rodríguez Piñero trata de averiguar dónde tienen lugar estas operaciones de soborno é inmediatamente le dicen: «En casa del alguacil Francisco Alba.» Se dirige el Notario á este alguacil, el alguacil no se da cuenta de quién es el que le pregunta, cree que es uno que va al higuil de las pesetas que se entregan á los electores por sus votos, y le contesta: «Sí, señor, en mi casa hay un centro de compra de votos, venga usted conmigo;» y en casa de Alba se encuentra con lo mismo que había sorprendido en la taberna y en el Círculo liberal, con una mesa en derredor de la cual hay varios señores, candidaturas del Sr. Aramburu y del Sr. Conde del Rincón.

El Notario da fe de que sobre aquellas mesas había dinero, que confiesan los que allí se encuentran que es para pagar á los electores. Frente á este centro de soborno, establecido en casa del alguacil juez de la Audiencia, Francisco Fransa, este un hijo de un llamado Francisco Larrachondo, que según el Notario dice, está allí para pagar el importe de los sufragios emitidos que por cada sufragio paga 7 pesetas y que para hacer el pago tienen que entregarle los electores la mitad de una entrada de la Plaza de Toros. Es decir, la contrasena correspondiente en los demás centros de soborno de donde se pagaba el im-

porte del sufragio. Pero no es esto sólo: á la salida, se encuentra el Notario con una porción de gente, con multitud de sujetos, los cuales al ser preguntados, les contestan: «checos votos lo, vamos arriba; vamos á cobrar las 7 pesetas; con entregar esta contrasena, nos serán entregadas 7 pesetas, precio que se nos ha ofrecido por el voto.» Todos estos hechos constan en el acta levantada por el Notario a que me refiero en la mañana del día 9, mientras se verifica la elección. Aparece con el núm. 5 de los documentos aportados por el candidato derrotado, señor Rodríguez Piñero, que obran en el expediente electoral.

Hay otra acta, Sras. Diputados, que lleva el núm. 6, presentada también por el candidato reformista señor Rodríguez Piñero. Dice: «En la calle de San Bernardo, taberna de la Viña, observo un gran número de obreros que van á cobrar. Llevan la contrasena de la entrada á la Plaza de Toros.»

A las dos de la tarde va a la plaza de Alfonso XII, núm. 2, taberna de «las Vacas»; la misma escena de la mesa y las mismas candidaturas. Los que estaban pagando, al ser preguntados, huyen dejando abandonado el dinero que había sobre la mesa, dinero que el Notario trata de entregar a un policía; éste no lo acepta y llama el guardia al cabo de serenos; a un tal Reyes, al que se le hace entrega del dinero, de veinte y tanta pesetas que en la precipitación de la huida habían dejado los que están pagando los votos.

Yo pregunto, Sras. Diputados, ¿prescindimos, si es posible, por un momento del compromiso que tenemos mayoría y minoría de respetar como sentencias los informes dictados por el Tribunal Supremo, atendidos a la realidad de los hechos, sea como sinceros, y decidme; ¿cuando sólo Apoderado de uno de los candidatos, puede con un sólo Notario sorprender hasta cinco centros donde se están pagando los votos, donde se están realizando delitos de soborno, cual sería el número de los que funcionarían en Cádiz clandestinamente? ¿Hasta qué punto y hasta qué extremo habrá llegado allí la corrupción electoral? ¿De qué manera se ha cometido este delito? Sras. Diputados, todo esto para el Tribunal Supremo no es nada, no representa nada, no significa nada. ¿Sabéis por qué? Aquí hay Letrados distinguidísimos, algunos de personas en el foro han alcanzado justo renombre. A estos ilustres juriconsultos, yo les pregunto: ¿qué os parece a vosotros de estos hechos concretos? ¿qué juicio, qué criterio formais de que el Tribunal Supremo haya dicho que estas actas notariales de presencia están desvirtuadas, ¿sabéis por qué? por un acta notarial de referencia? Lo dice el mismo Tribunal Supremo: «Estos hechos impresos en el acta no pudieran estimarse como mero indicio de soborno, no llegan a demostrar la compra de votos si se tiene en cuenta, primero: que el acta unida a la de escrutinio general contradice la existencia de la organización de la agencia montada en la casa núm. 1 de la calle de Cuba, donde se supone acreditada la operación de soborno de los electores.»

Esto dice el Supremo, y yo pregunto a los señores candidatos triunfantes: ¿no es de referencia ese acta notarial? (El Sr. Aramburu y Inda: De referencia.) De referencia. Esa es una solemnísima equivocación. A los que entienden algo de estas cosas empiezo preguntándoles cómo legalmente es posible levantar un acta notarial de presencia respecto de un hecho negativo. Tendría que haber estado el Notario todo el día en la casa para poder decir que durante su permanencia no se había realizado compra de votos de votos, y aún así cabría que en las habitaciones de mi casa en que no estuviese presente ocurriera el soborno. ¿Cómo es posible atribuir á este acta algo así como un poder tan magnífico, extraordinario, para

COMPRA Se desea comprar una considerable partida de railes para vagones del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

que el Tribunal Supremo crea que desvirtúa las actas notariales de presencia? En el acta se relata una visita que se hizo por la noche a la casa de ese famoso alguacil, Francisco Alba, se recorren varias habitaciones de la casa y se dice por ese Sr. Alba: «En mi casa no se ha realizado la compra de votos, aquí no ha ocurrido nada; recorran ustedes las habitaciones, vean el aspecto de los distintos departamentos, sala, comedor, etcétera, y a ver si encuentran restos de ningún género que denuncie el hecho de la compra de votos.» «Es que se dice otra cosa en ese acta?» (El Sr. Aramburu e Inda. Ese acta se levantó a las diez de la mañana.)

(Continuará)

El problema uvero

En el artículo anterior pretendimos demostrar, reflexionando, que nos convenía dejar de ser exportadores y que dejaríamos de serlo si tuvieramos un mercado para la uva en Almería. Y si dejamos de ser exportadores ¿el problema de los fletes? No tendremos que cuidarnos de su

Y los rusos traerían buques que cargasen los barriles que ellos compraran, y lo mismo harían los ingleses, americanos, alemanes etc. etc. y los fletes mercantes del mundo destacarían buques al servicio de nuestra uva, digo mal, de la uva que nos comprarán y que por ende había dejado ya de ser nuestra. LA DEPRECIACIÓN DE LA UVA? Este aspecto del gran problema uvero es de la mayor trascendencia por la enorme suma de pesetas de que nos priva anualmente. Por desgracia no hacen falta razonamientos ni hemos menester de pruebas que nos convencan de que los precios de la uva siguen una progresión decreciente que pone pánico en el ánimo más esforzado y optimista. Si llueve, la uva se vende barata por que se ha mojado y la uva mojada no ofrece garantía de conservación a los compradores y negociantes; si ne llueve la uva se vende barata por que los colores le quitan aguante; si se envía temprano la uva no vale gran cosa porque aun hay otras frutas que le hacen competencia; si se manda tarde la uva adquiere poco precio porque ya se han retirado los compradores en grande; si no es temprano ni tarde la uva se realiza a poco precio porque

nunca llegarían a ser ruinosos en la medida que lo son hoy, porque aun en el caso peor de pudrición total siempre se ahorraría el cosechero el embarque, flete y demás gastos de exportación, (que a las veces los pagamos para fruta que por su estado no puede valer nada) amén de la vajija y gran parte del serrión que se aprovecharían para otra cosecha. Si a esto añadimos que estando el mercado a unas cuantas horas de los predios de producción los envíos se regularizarían según la demanda, y el abarrotamiento, caso de existir, sería pasajero, se comprenderá sin gran trabajo que el mercado en Almería redime a la producción uvera. Por no darte, cosechero amigo, hiel al final de este artículo dejaremos para mañana el hablar del «anticipo».

UN COSECHERO

Notas mineras

Registros

Don José Manzano Arnés ha solicitado la propiedad de treinta pertenencias de mineral de hierro con el título «La Adoración de la Cruz» número 35.618 en término de Oria.

Don Tristán Soriano Martín también ha solicitado veinte pertenencias de igual mineral que el anterior con el nombre «El Tambor de Ohanes» núm. 33.619 en término de Ohanes.

Melilla-Almería

Excmo. Sr. ministro de Fomento. Madrid.

Por el Círculo Mercantil e Industrial de esta ciudad, se ha dirigido a V. E. con fecha 24 del actual, una instancia en súplica de que se cumpla lo prevenido en la ley de comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909 en lo que respecta al establecimiento de un servicio diario de vapores correos entre este puerto y el de Melilla, y que si esto no fuera posible por dificultades de carácter económico se obligue a la compañía de vapores correos de África, a que destine un vapor para Almería y otro para Málaga, quedando así establecido un servicio alterno.

Es gracia a la vez que justicia que esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Almería 27 de Mayo de 1916.— Excmo. Sr.—El Presidente; El Secretario.

Todo ello nos induce a interesar de V. E. no perdone medio que pueda ser encaminado a estimular nuestra vida económica, única manera posible de atenuar los males que padecemos.

Por todo ello suplicamos a V. E. se sirva disponer lo conveniente a fin de que se cumpla lo prevenido en la ley de comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909 en la parte que respecta al establecimiento de un servicio diario de vapores correos entre este puerto y el de Melilla, y que si esto no fuera posible por dificultades de carácter económico, se obligue a la compañía de los vapores correos de África a que destine un vapor para Almería y otro para Málaga, quedando así establecido un servicio alterno.

En los exámenes oficiales celebrados en el Instituto de Granada ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente con matrícula de honor en el tercer año del B. Chillerato, el distinguido joven de Garrucha don Simón Fuentes Fuentes hijo de nuestro querido amigo don José Fuentes Caparrós a quien felicitamos muy sinceramente.

Anoche a las nueve tuvo lugar en la casa de los señores de Soriano don Francisco, la boda de su hija la distinguida señorita María Soriano Romero con el acreditado comerciante don Deogracias Santos Pascual. Apadrinaron a la feliz pareja los padres de la novia y fueron testigos don Manuel Marin Amat, don Antonio Mateos, nuestro correligionario

don Jose Molero y don Manuel García del Pino. La concurrencia que era distinguidísima fué obsequiada espléndidamente con dulces, champán, habanos y licores. Nuestra enhorabuena a los recién casados.

En Sevilla han contraído los lazos matrimoniales el joven comerciante de esta plaza don Fulgencio Pérez Lozano con la bella y simpática señorita Paquita Marin Arcos. Fueron apadrinados por don Matías Pérez Ruiz y doña Dolores Arcos. Deseamos a los venturosos esposos eterna luna miel.

En la facultad de Medicina de Cadiz, ha obtenido la nota de sobresaliente en el primer curso de la carrera, nuestro querido amigo don Andrés Vizcaino, hijo del afamado dentista del mismo nombre.

NOTICIAS

Ama de cría

Mujer joven y robusta se ofrece para criar casa de los padres. Leche fresca y serrana. Razón en la administración de este periódico.

Escuela Práctica de Comercio

Calle de Granada, 69

Estudios completos de las carreras de Peritos y Profesores Mercantiles. Enseñanza especial para dependientes de comercio, comprendiendo: Francés, Caligrafía, Aritmética, Contabilidad, Cálculo y correspondencia mercantil, y Mecanografía, por 750 pesetas mensuales.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

PROFESORES

Don Manuel Alvarez Fernández, Profesor Mercantil, Ex catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid y Jefe de Administración Civil.

Don Domingo Sánchez Germa, Capitán de Carabineros. Don José Brocca Ramón, Profesor de las Escuelas Nacionales. Don Manuel de Andrés López, Oficial de Correos.

SE ADMITEN INTERNOS

Enseñanza por correspondencia. Clases especiales de Mecanografía e Idiomas.

Las Sulfatadoras Vermorel

Son las mejores que se conocen y las vende

ALFREDO RODRIGUEZ. Gerona 5

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofelia 20 - ALMERIA

La mejor agua medicinal se obtiene con los

LITHEINES

DEL DR. GUSTIN

De venta: en la Droguería de E. de Bustos, Calle de Granada 35 y 37

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Extensas informaciones telegraficas amplísima Información local
Al mes en toda España 1'25 peseta

Redacción, Administración y Correos Calle de Ofelia 28

Diputación provincial

Cuarta sesión

Preside el señor Jimenez y asiste en los señores Ferrer Galindo, Flores, Monterreal, Mena, Bueso, Toro, Llamas, Soler, Muñoz Calderón, Lozano, Martínez, Aparicio.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de un escrito del empleado provincial don Abelardo Campa, pidiendo la reforma del escalafón de empleados de la Diputación.

El señor Lozano se muestra partidario de que se asceda a lo solicitado. El señor Muñoz Calderón se opone a ello y puesto a votación es desechada la petición del señor Campa.

Escrito de varios practicantes pidiendo se anuncie las oposiciones para cubrir las vacantes que existen en el Hospital provincial, y reanuda el debate contra el acuerdo de la Diputación que nombró a un practicante.

Se designa al señor Jimenez para que informe. Seguidamente se dan cuenta de varias reclamaciones sobre los repartos vecinales. Se aprueban de acuerdo con los informes de los alcaldes de su procedencia.

En la reclamación de doña Adela Mazurco sobre las cuotas impuestas, siendo estimada. Entra en el salón el señor Beltrán.

Se despachan otras reclamaciones mas, y se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión, se da cuenta de un oficio del Presidente de la Diputación señor Gimenez, solicitando un mes de licencia que le es concedida.

Escrito del empleado don Antonio Oliver, pidiendo se le asienda, designándole para ocupar la vacante producida por defunción del señor Alarcón (q. e. p. d.).

El señor Bueso, se opone a lo solicitado y la Corporación así lo acuerda.

El señor Mena propone se nombre para ocupar esa vacante a don Antonio Beltrán.

El señor Lozano Martínez, con gran acierto dice que atendiendo a la difícil situación porque atraviesa la Diputación propone se amortice esas plazas que quedan vacantes puesto que lo que sobra son empleados y lo que falta es dinero.

El mismo señor diputado solicita que la corporación se dirija a la Superioridad, pidiendo la modificación de la plantilla. Agrega que hay que hacer una labor de economías si se quiere normalizar en algo la vida administrativa de la Diputación.

El señor Mena insiste en su proposición y dice que las economías no debe hacerse amortizando esas vacantes.

El señor Lozano, dice que no le ha convencido el señor Mena, puesto que puede asegurar que sobre la tercera parte de los empleados provinciales y después de acertados reconocimientos insiste en sus manifestaciones.

El señor Muñoz Calderón dice que ese nombramiento que propone el señor Mena, no puede hacerse por el turno libre y pide que se cumpla con el reglamento para cu-

brir esa plaza por el turno de cesantes.

El señor Ferrer Galindo en párrafos elocuentes prueba lo ilgal que es hacer ese nombramiento impidiendo con ello solicitarla los que se crean con derecho. El referido señor se adhiere a la proposición del señor Lozano.

Después de una anunciada discusión, se hace el nombramiento propuesto por el señor Mena, con los votos particulares de los señores Lozano y Muñoz.

El presidente da cuenta de las certificaciones solicitadas por los señores Lozano y Ferrer, referente al debito que hacen los Ayuntamientos de la provincia por contingente provincial y agrega que esas certificaciones no se han hecho con los detalles solicitado por falta de tiempo.

El señor Lozano pide que vuelvan esas certificaciones a contaduría para que se haga en la forma por el solicitada.

El señor Bueso pide que se den por terminada las sesiones del periodo.

El señor Lozano dice que desgraciadamente hay que tratar de muchos asuntos y que no se puede tener prisa en estos momentos que la Diputación atraviesa una situación difícilísima.

El señor Mena dice que los intereses provinciales serán muy importantes pero también le precisa a los diputados que no residan en Almería atender a sus asuntos particulares.

El señor Ferrer Galindo pide se dé lectura a las certificaciones referentes a los debitos que hacen los Ayuntamientos, discutiéndolo y adoptando resoluciones acerca de este importante asunto antes de que se de por terminada las sesiones del periodo.

Se acuerda reunirse hoy nuevamente y se levanta la sesión.

Instituto General y Técnico de Almería

Exámenes de enseñanza libre

Los exámenes de los alumnos matriculados en enseñanza libre tendrán lugar en los primeros días del próximo mes de Junio.

El día primero tendrán lugar los exámenes de ingreso y de primero año.

En los días sucesivos se verificarán los de asignaturas por el orden sucesivos de cursos.

Con 24 horas de anticipación se anunciarán los que se han de verificar en cada día.

Almería 27 de Mayo de 1916.

Vendedor clandestino

La policía recogió ayer cuatro billetes y seis décimos de lotería a Francisco González López, por ejercer esta industria clandestinamente. El Francisco González fue puesto a disposición del Delegado de Hacienda.

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid

Toros

En Córdoba

Un telegrama recibido de Córdoba da detalles de la tercera corrida de feria en la que han actuado los diestros Vázquez, Joselito, Belmonte y Larita con ganado de Coneha que resultaron bravos.

Vázquez cumplió. Joselito estuvo colosal concediéndosele la oreja y el rabo de uno de los bichos.

Belmonte estuvo toda la tarde desigual y resultó con un varetazo en el pecho al ser cogido por uno de sus toros.

Larita en su primer paso de regular, y el segundo que le correspondió en suerte lo hizo superiormente siendo volteado resultando ileso.

Información general

De aviación

Noticias recibidas de Madrid dan cuenta que en la madrugada anterior salieron del parque de aviación de Cuatro Vientos cuatro biplanos con dirección a Cartagena, llegando a su destino primero el piloteado por el infante don Alfonso.

De la guerra

Lucha en Occidente

Parte oficial

El último telegrama oficial recibido en Paris contiene lo siguiente: Izquierda del Mosa nuestras tropas atacaron las posiciones que al oeste del pueblo de Cumieres tienen los alemanes, entablándose una lucha encarnizada logrando las tropas francesas penetrar en las líneas enemigas, tomándole varias trincheras a los alemanes.

El enemigo intentó varios contraataques fracasándose. Los soldados del Cuerpo de Granaderos del ejército francés avanzaron a esta de la altura 304.

Darecha Mosa los alemanes intentaron atacar las trincheras que los franceses poseen cerca del fuerte Donamont siendo

rechazados. En toda la región del norte de Verdum hubo gran actividad de artillería por ambas por ambas partes. Resto frentes sin importancias.

La lucha en Oriente

Parte ruso

Petrogrado oficial. En las regiones del lago Vich, Newroie y norte Teherán, hicimos fracasar varios intentos de nuestros enemigos de acercarse a nuestras trincheras. Resto del frente la situación no ha cambiado. Cáucaso sin novedad.

De Política

Las Cortes

SENADO

Abrese la sesión a las cuatro menos cuarto.

Preside el señor García Prieto.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y se entró en la

Orden del día

Continuación del debate sobre el mensaje de la corona.

El señor ABADAL consume un turno, censurando la ausencia del programa económico del Gobierno y su peligrosísima inactividad en la hora de la paz.

Refiriéndose al nombramiento del señor Urzaiz para la cartera de Hacienda, demostró que los liberales reusaban el cumplimiento de los compromisos del partido.

Censura el silencio del Gobierno en lo referente al problema regionalista; y termina preguntando si se resolverá la incógnita.

El señor SALVADOR, le interrumpe diciéndole la desconocemos.

El señor ABADAL, ha regado su presencia en Cataluña.

Dice que el problema del regionalismo nunca se planteó debidamente.

En la discusión interviene el señor JUNOY, el que explica que después de navegar en los partidos políticos por Cata-

luña, la juventud borrascosa ha arribado a los playas del partido liberal.

Este es el resultado de 40 años de desengaños.

Considera al partido republicano fracasado; y añade que dentro de la monarquía, puede sostener reivindicaciones la democracia.

Explica su monarquismo y la forma por el entendido.

El PRESIDENTE del CONSEJO, contesta al señor JUNOY, al que agradece su ingreso en la monarquía, por cuyo motivo ensalza al rey.

Dice el conde de Romanones, que en los momentos oportunos, por el Gobierno no tiene prevención contra Cataluña, demostrará la afirmación que hace, resolviendo los problemas planteados, sin someterse a imposiciones, sepalo así el señor Abadal; sino por los impulsos que demandan los intereses de la nación.

El señor JUNOY, se levanta y ruega a la presidencia se le reserve el uso de la palabra para la sesión inmediata; y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

CONGRESO

Abrese la sesión a las tres y cuarto de la tarde.

Preside el señor Villanueva.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, y después de aprobada se entró en la

Orden del día

Fueron aprobados los dictámenes leídos en la sesión de ayer referentes a la comisión de incompatibilidades.

El señor PEDREGAL, impugna el informe emitido por el Supremo en el que se anula la elección verificada en el distrito de Belmonte.

Consigna, que la Junta provincial del censo, proclamo diputado al señor Corujedo por una mayoría de 279 votos, y que durante el acto del escrutinio, no se formuló protesta de ninguna clase.

Refiere, que en una sección, suspendiose la elección por haberse promovido algunos desórdenes, el cual movimiento

lo produjo, la protesta de gran número de electores, por que se pretendía, cometer una ilegalidad, en favor del candidato maurista.

Analiza, con detenimiento, los fundamentos del Supremo para dar su dictamen tan absurdo como ilegal.

Con gran lujo de detalles, argumentos y citas legales, rebate el referido informe; y termina, abogando, por que se deje en completa libertad a la mayoría, para que vote.

El señor SILIO, le contesta tratando de rebatir los argumentos.

El señor PEDREGAL, le interrumpe en varias ocasiones.

Rectifican ambos oradores.

El MINISTRO de GOBERNACION, hace uso de la palabra para aconsejar a la mayoría, voten de conformidad con el criterio del jefe del Gobierno.

Puesto a votación el informe fué aprobado por 111 votos contra 22.

El PRESIDENTE del CONGRESO, anunció que el lunes próximo se constituirá definitivamente la Cámara, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La Minoría Reformista

En uno de los salones del Congreso se ha reunido la minoría reformista al objeto de designar los individuos que en nombre del partido, han de formar parte de las comisiones del Congreso y de aquellos que han de intervenir en la discusión del mensaje.

Director DIA.

Hemos recibido el siguiente telegrama del diputado por la circunscripción don Luis Silvela.

«He visitado al ministro de Fomento para evitar el aumento de tarifas en los transportes. Ha ofrecido interesarse intensamente para que no se consiga el propósito que representa graves trastornos, para la región. Continuará defensa intereses locales.»

Silvela

Intereses de Almería

Director DIA.

Hemos recibido el siguiente telegrama del diputado por la circunscripción don Luis Silvela.

«He visitado al ministro de Fomento para evitar el aumento de tarifas en los transportes. Ha ofrecido interesarse intensamente para que no se consiga el propósito que representa graves trastornos, para la región. Continuará defensa intereses locales.»

Silvela

Si usted sufre es porque quiere

Para curar pronto y bien sus males de estómago e intestinos use DIGESTINA ARAGÓN y lamentará no haberla conocido antes

La Digestina Aragón

es el remedio mejor para las vías gastro-intestinales

Pídase en farmacias y droguerías

Lámparas eléctricas de Filamento metálico

La Osram

Es la mejor

De venta. En casa de los Srs. Aznar Zonda y C. Paseo del Principe 27.

Oficinas públicas

Horas de despacho

| OFICINAS | CALLE | HORAS | |
|--|------------------------------------|---------|-------|
| | | Mañana | Tarde |
| Gobierno Civil. | Méndez Núñez, 1. | 10 á 2 | |
| Ayuntamiento. | Plaza de la Constitución. | 9 á 1 | |
| Gobierno Militar. | García Alix, 5. | 9 á 12 | |
| Comandancia de Marina. | Paseo Malecón. | 9 á 11 | |
| Comandancia de la Guardia civil. | Plaza de San Pedro, 6. | 9 á 12 | 2 á 4 |
| Comandancia de Carabineros. | Reina, 7. | | 3 |
| Jefatura de Minas. | Gerona, 14. | 9 á 1 | |
| Obras Públicas. | Martínez Campos. | 10 á 1 | |
| Obras del Puerto. | Malecón, 10. | 9 á 12 | 2 á 6 |
| Jefatura de Montes. | Boulevard, 46. | 9 á 12 | |
| Sección Agronómica. | Martínez Campos, 3. | 9 á 1 | |
| Sección de Pósitos. | Malecón de Torres Campos. | 9 á 1 | |
| Sindicato de Riegos. | Plaza de Careaga. | 10 á 1 | 3 á 5 |
| Consejo Provincial de Fomento. | Sagasta 7-2º duplicado. | | 2 á 6 |
| Junta de Emigración. | P. Conde Ofalia. Diputación Provl. | 11 á 12 | |
| Sanidad Marítima. | Martínez Campos. | 8 á 12 | 2 á 6 |
| Instituto Geográfico. | Rambal Obispo Orberá, 19. | 9 á 1 | |
| Inspección Provincial de H. Pecuaria. | Martínez Campos, 3. | 9 á 1 | |
| Sección Provincial de I. Pública. | Almanzor baja, 9. | 9 á 1 | |
| Registro de la Propiedad. | Malecón de Torres Campos. | 10 á 4 | |
| Delegación de Hacienda. | Navarro Rodrigo, 14. | 9 á 12 | |
| Aduana Nacional. | Martínez Campos, 7. | 9 á 1 | |
| Banco de España. | Plaza de Emilio Pérez. | 11 á 3 | |
| Banco Español de Crédito. | Boulevard, 54. | 9 á 12 | 3 á 5 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | Reyes Católicos. | 9 á 12 | 3 á 5 |
| Caja de Ahorros. | Plaza de Marín. | 9 á 12 | 1 á 4 |
| Monte de Piedad. | Reyes Católicos. | 9 á 12 | 2 á 4 |
| Giro Mútuo. | Reyes Católicos. | 9 á 11 | |
| Fiel Contraste. | Ulloa, 3. | 9 á 12 | 2 á 5 |
| Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales. | Obispo Orberá. | 7 á 12 | 2 á 7 |
| ADMINISTRACION DE CORREOS | Conde de Ofalia, 30 | 8 á 12 | |
| Giro Postal. | | 8 á 12 | 3 á 4 |
| Certificados. | | 8 á 12 | 3 á 4 |
| Valores declarados. | | 8 á 12 | 3 á 4 |

Guía del viajero

Servicio por carruajes

IDA
 Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
 Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA
 Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
 Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
 Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
 Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes
 El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
 El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
 El de Tabernas en la calle del O. Orberá.
 El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía General de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA
 Salida a las... 11'30 y 18'30 h.
 Llegada a Dalias a las... 14'04 y 20'54 h.
 Llegada a Berja a las... 14'30 y 21'20 h.
 Llegada a Adra a las... 15'20 h.
 Llegada a Fondón a las... 33'09 h.
 Llegada a Ugijar a las... 00'25 h.

VUELTA
 Salida de Ugijar a las 3'30 h.
 Salida de Fondón a las 4'45 h.
 Salida de Adra a las... 15'30 h.
 Salida de Berja a las... 6'45 y 17'00 h.
 Salida de Dalias a las... 7'15 y 17'30 h.
 Llegada Almería a las 9'15 y

Carretera de Levante

IDA
 Salida a las... 5'15 h.
 Llegada a Tabernas a las... 6'44 h.
 Llegada a Sorbas a las... 8'05 h.
 Llegada a Vera a las... 10'07 h.
 Llegada a Cuevas a las... 11'45 h.
 Llegada a Huércal-Overa a las... 12'40 h.

VUELTA
 Salida de Huércal-Overa a las 15'15 h.
 Salida de Cuevas a las... 15'05 h.
 Salida de Vera a las... 16'58 h.
 Salida de Sorbas a las... 19'00 h.
 Salida de Tabernas a las... 20'25 h.
 Llegada Almería a las... 21'50 h.

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

| | Correo | Expres | Mixto |
|--------------------------------|-----------|------------|---------|
| Salidas de Almería | 11'40 | 4'50 | 16'30 |
| PARA MADRID Y SEVILLA | | | |
| Moreda. Ll. | 16'25 | 10'40 | 21'52 |
| Moreda. S. | 16'35 | 11'32 | término |
| Baza. Ll. | 20'00 | 14'35 | |
| Baza. S. | 21'00 | 14'58 | |
| Baza. S. para Sevilla. | 20'40 | 16'18 | |
| Llegada a Madrid. | 7'10 | 21'30 | |
| Llegada a Sevilla. | 7'40 | 21'40 | |
| PARA GRANADA | | | |
| Moreda. Ll. | 16'25 | 10'40 | |
| Moreda. S. | Expres | | |
| Llegada a Granada. | 20'15 | 13'00 | |
| PARA MURCIA Y CARTAGENA | | | |
| Guadix. Ll. | 15'35 | 9'10 | 120'45 |
| Guadix. S. | mercancia | Correo Mt. | |
| Baza. Ll. | 16'15 | 9'30 | |
| Baza. S. | 19'10 | 11'30 | |
| Lorca. Ll. | término | 10'12'00 | |
| Lorca. S. | | 16'35 | |
| Alcantarilla. Ll. | | 17'05 | |
| Alcantarilla. S. | | 18'41 | |
| Llegada a Murcia. | | 19'00 | |
| Llegada a Cartagena. | | 19'15 | |

TRENES PARA ALMERIA

| | Correo | Expres | E Lujó |
|------------------------------|--------|-----------|-------------|
| DE MADRID Y SEVILLA | | | |
| Salida de Madrid. | 21'00 | 10'00 | 20'20 |
| Llegada a Baza. | 6'30 | 16'12 | 37'13 |
| Salida de Sevilla. | 20'50 | 9'20 | 20'10 |
| Llegada a Baza. | 7'57 | 14'51 | 1'53 |
| Salida de Baza. | 8'15 | 16'30 | Exp. diario |
| Moreda. Ll. | 12'10 | 19'50 | 6'44 |
| Moreda. S. | 12'40 | 20'30 | |
| Guadix. Ll. | 15'25 | 14'35 | |
| Guadix. S. | 15'35 | 16'45 | |
| Llegada a Almería. | 16'45 | 10'50 | |
| DE GRANADA | | | |
| Salida de Granada. | Expres | Correo | |
| Moreda. Ll. | 9'15 | 13'30 | |
| Moreda. S. | 11'05 | 15'58 | |
| Llegada Almería. | 12'40 | 20'30 | |
| DE CARTAGENA Y MURCIA | | | |
| Salida de Cartagena. | 16'45 | 9'50 | 6'10 |
| Salida de Murcia. | 15'35 | 19'10 | |
| Salida de Alcantarilla. | | 10'55 | |
| Lorca. Ll. | | 10'15 | |
| Lorca. S. | | 10'20 | |
| Baza. Ll. | | 16'15 | |
| Baza. S. | | mercancia | |
| Guad. Ll. | | 9'00 | 17'00 |
| Guadix. S. | | 12'30 | 19'20 |
| Llegada Almería. | | 13'35 | 21'30 |

Academia preparatoria

Carreras especiales
 Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos industriales, Mecánicos, Electricistas y Químicos. Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos.

Informara a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Pérez García. Conde de Ofalia 28 pral.

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio
Sánchez Romate Hermano
 Jerez de la Frontera
 Los mejores amontillados
N. P. U. y Carta Real
 Para pedidos, José García Campoy, Almería

Balneario de Alhama de Almería

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)
 Dirección Dr. Compañi. Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fue de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

Doctor MANUEL MARI

Oculista
 del Hospital provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
 Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e hispanoamericana
 Consulta: de 7 a 9 mañana y de 5 tarde.

ELECTROTERRAPIA
 Fonda en el Establecimiento

José Godoy Ramírez
 Médico-Cirujano
Obispo Orberá 2
 Horas de consulta de 4a 6

¡Guerra!
 Desde el Domingo 14 del actual, y en vista de la confabulación que hay entre cortadores y marchantes en esta plaza para vender la carne de CARNEO a pesetas 2'25 el kilo, el simpático PACO DIL se ha propuesto que todo el pueblo de Almería, pueda comer a los siguientes precios:
 Un kilo. 1'50 pesetas || Medio kilo. 0'75 pesetas.
 Un cuarto kilo. 0'40 pesetas || Una libra 400 grms. 0'60 pesetas.
NO EQUIVOCARSE
 Caseta del rincón del pescado, donde esta el rótulo GUERRA! y el conocido y antiguo cortador de carnes PACO DIL.

Droguería El Arco Iris
 Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.
Carburo de calcio
 PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

H. LA PERLA
 El más recomendable de todos
 Precios especiales por mensualidades
AURELIA
 Fábrica de tejidos mecánicos de
José Suero Muñoz
 MURCIA, 24

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

Turia y Francoli

DE LA LÍNEA TINTORÉ
 Saldrá de Almería el viernes 2 de Junio directo para Orán, a las 6 de la tarde.
 Salida de Orán para Almería con escalas en Aguilas el miércoles 31 de Mayo a las 4 de la tarde.
 NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 16 de Junio.
 OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan fotografías.

Precio del pasaje

| | |
|---|------|
| Preferencia, pesetas | 100. |
| Cámara | 76. |
| 3.ª Clase | 35. |
| Idem id. medio billete para menores de tres a 10 años | 20. |

Para mas informes a sus Consignatarios **H. de Ricardo Giménez S. en C.** Paseo del Príncipe.

Manzanilla El Charro
 Depositario en Almería: Eugenio de Bustos.
 Droguería. Calle de Granada

Banco Español de Crédito
 AGENCIA DE ALMERIA
 Cierre de la Bolsa de Madrid.
 Cambios para el 25 de Mayo

| | |
|------------------|--------|
| Cheque s/ París. | 84'75 |
| Idem s/ Londres. | 28'87 |
| Interior 4º | 87'00 |
| Amortizable. | 96'75 |
| » 4º | 74'25 |
| Banco España. | 471'00 |
| Tabacalera. | 298'25 |